



La suscrita Secretario de Planeación del Municipio de Chila, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chila y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                |                              |                                                                                             |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Fecha de Realización: 06/04/2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                | Constancia de Registro No.   |                                                                                             | 20260839         |
| INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                |                              |                                                                                             |                  |
| Plan de Desarrollo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chila, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027          |                              | Sector MGA                                                                                  | 22. Educación    |
| Programa MGA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2203. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media |                              | Secretaría de Educación                                                                     |                  |
| Código BPIN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 2024251750013                                                                                  | Nombre del Proyecto          | Mejoramiento de la calidad y de la gestión Institucional Educativa en el municipio de Chila |                  |
| Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                | Vigencia 2026                |                                                                                             |                  |
| Meta Producto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                | Producto MGA                 | Indicador de Producto MGA                                                                   | Valor Solicitado |
| 184. Atender anualmente la prestación, operación y funcionamiento del servicio educativo en las 12 Instituciones Educativas Oficiales.                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                | 2201071 - Servicio educativo | 220107100 - Establecimientos educativos en operación                                        | 12               |
| Actividad del Proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                | Ejecutado                    |                                                                                             |                  |
| ADELANTAR LA TOMA DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS Y LEGALES PERTINENTES                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                | Programado                   |                                                                                             |                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                | 12                           |                                                                                             |                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                | 12                           |                                                                                             |                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                | \$ 8.509.500,00              |                                                                                             |                  |
| 2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chila, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 |                                                                                                |                              |                                                                                             |                  |
| Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                | Código Actividad             |                                                                                             |                  |
| ADELANTAR LA TOMA DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS Y LEGALES PERTINENTES.                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                | 202602186                    |                                                                                             |                  |
| Producto a recibir                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                |                              |                                                                                             |                  |
| SERVICIO DE TOMA EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                |                              |                                                                                             |                  |
| Valor en Letras:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | OCHO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL QUIENTOS PESOS ML                                           | Total                        | \$ 8.509.500,00                                                                             |                  |

Revisó: LUZ MERY MUÑETON BUENO  
Contralista  
Seguimiento Físico

Revisó: GINETTE URREGO OROZCO  
Profesional Universitario  
Banco de Proyectos

Aprobó: HILDA LEONOR ALFONSO PARADA  
Secretaría de Planeación

\* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal

\* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales; así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.

\* Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa

\* Los presupuestos y demás anexos son actualizados y aprobados por cada Dependencia

\* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2026